República de Chile
Provincia de Linares
Departamento de Educación
Retiro
Adquisiciones

Retiro
Tierra de Agricultores

DECRETO EXENTO N° 4051 /
FECHA 24 DIC 2018

VISTOS:

1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.

2.- Decreto Exento N° 4.037, de fecha 14.12.2017 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2018.

3.- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes del llamado a Licitación Pública **"MATERIAL DE OFICINA Y UTILES ESCOLARES PARA ESCUELA SAN RAMÓN"**

4.- El decreto Exento N° 2.172 de fecha 01.07.2013, de la I. Municipalidad de Retiro en que delega atribuciones y funciones específicas en el señor Cesar Rodrigo Larrañaga Gutiérrez como Administrador Municipal.

5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

El Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Retiro a través de su programa Ley SEP llama a licitación pública para adquirir **MATERIAL DE OFICINA Y UTILES ESCOLARES PARA ESCUELA SAN RAMÓN** de la comuna de Retiro, tal como lo indican las Especificaciones Técnicas adjuntas.

DECRETO:

1.-APRUÉBESE, el llamado a Licitación Pública de la Propuesta **"MATERIAL DE OFICINA Y UTILES ESCOLARES PARA ESCUELA SAN RAMÓN"**

2.- IMPÚTESE, el gasto que representa este decreto al ítem **"215.22.04.001 material de oficina","215.22.04.002 textos y otros materiales de enseñanza", "215.22.04.009 insumos, repuestos y accesorios computacionales"," 215.29.06.001 equipos computacionales y periféricos"**.

3.-APRUÉBESE, Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos Administrativos y demás antecedentes que regirán el proceso.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.
"por orden del alcalde"

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
SECRETARIO MUNICIPAL

GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL POR ORDEN DEL ALCALDE

CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
JEFE DAEM

NORBETO VALENZUELA TRONCOSO
JEFE DAEM RETIRO

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
DESPACHADO
24 DIC 2018

GBT/CLG/NVT/UPO/cbh
DISTRIBUCION: